



Estrategia nacional de lucha contra la deforestación importada en Francia

El gobierno francés adoptó el pasado 14 de noviembre la estrategia que busca poner fin en 2030 a la deforestación derivada de la importación de productos forestales o agrícolas no sostenibles.



AGRARIO | SILVICULTURA Y BOSQUES



EUROPA | FRANCIA

PARIS 23.11.2018

Francia considera que los países europeos tienen una gran responsabilidad ya que un tercio de la deforestación mundial se debe al consumo de productos agrícolas en los países de la UE.

Por ello, tras comprometerse en la lucha contra la deforestación en el marco de las declaraciones de Ámsterdam y de Nueva York, Francia ha adoptado el pasado 14 de noviembre la estrategia nacional de lucha contra la deforestación importada, respondiendo al compromiso recogido en el Plan Clima galo de julio de 2017.

El anuncio de la adopción de la estrategia lo realizaron cinco ministros del Gobierno Macron, entre los que se encontraban el de Transición Ecológica y Solidaria, François de Rugy, y el de Agricultura y Alimentación, Didier Guillaume, lo que indica la importancia para Francia de la cuestión, anuncio en el que resaltaron que la estrategia presentada es el resultado de un trabajo de consenso del conjunto de actores implicados.

El objetivo de esta estrategia es que cada actor (productores, empresas, inversores, consumidores) evolucione en sus prácticas con el objetivo de disminuir la deforestación. Se centra, en una primera fase, en las materias agrícolas que más contribuyen en la deforestación importada como son la soja, el aceite de palma, el vacuno y sus co-productos, el cacao, el caucho, así como la madera y sus productos derivados. La estrategia está compuesta de 17 medidas, de las que se pueden destacar:

- La utilización en Francia de la ayuda al desarrollo con objeto de elaborar para 2019, hojas de ruta con los países o regiones exportadores para ayudarles a integrar mejor el respeto de los criterios de no deforestación en su producción y desarrollar, en el marco de proyectos de ayuda al desarrollo, sectores más sostenibles. A lo largo de los próximos cinco años, la Agencia Francesa para el Desarrollo destinará 60 M€ por año a proyectos en gestión sostenible, lucha contra la deforestación y reforestación.

- Creación de una plataforma nacional de lucha contra la deforestación, que reúna a empresas, ONG y poderes públicos, con objeto de apoyar la aplicación y el seguimiento de los compromisos "cero deforestación" de los actores privados, especialmente facilitando su labor de trazabilidad. Permitirá remitir a las empresas alertas en caso de riesgo de fraude o de riesgos en los productos que importan, a través de un mecanismo de alerta basado en los datos de importación franceses procedentes de aduanas y del seguimiento vía satélite de la cobertura forestal en las zonas de abastecimiento. Esta plataforma también tendrá la misión de elaborar una nueva certificación "cero deforestación" para ayudar a los consumidores en su elección.

- Integración del objetivo "cero deforestación" en los planes de sector agrario establecidos tras los Estados Generales de la Alimentación.

- El Estado se dotará con una política de compras públicas "cero deforestación" en 2022, especialmente integrando dicha política en el dispositivo interministerial "administración ejemplar".

- En el sector de los bio-carburantes, conforme a la nueva directiva para las energías renovables, Francia limitará la incorporación de bio-carburantes procedentes de materias primas con fuerte impacto indirecto en la deforestación, según los criterios que definirá la Comisión europea en febrero de 2019, hasta su eliminación completa en 2030.

- Por último, teniendo en cuenta que el ámbito europeo es el más pertinente para actuar, Francia propiciará la adopción a partir de 2019 de un plan de acción de lucha contra la deforestación importada que prevea la elaboración de una normativa europea relativa a la importación de materias primas que presenten un riesgo para los bosques. El plan debería prever igualmente la integración del respeto de los criterios de producción sostenible en los mandatos de negociaciones de la UE en materia de acuerdos comerciales bilaterales.